

# MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**21424** ORDEN de 14 de septiembre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo

que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario del Departamento.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los candidatos habrán de reunir los requisitos exigidos en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, o en el 15.1, c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, y el aspirante seleccionado deberá aportar certificación expedida por la Jefatura de Personal del Departamento u Organismo en que preste servicio, que acredite el grado personal consolidado o el nivel del puesto de trabajo que estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 14 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 31 de julio de 1986), el Subsecretario, Antonio Sotillo Martí.

## A N E X O

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	ESPECIFICO	ADMON. PUBLICA (1)	GRUPO	LOCALIDAD	OTROS REQUISITOS
<u>DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CON LAS CORTES</u>							
Subdirección General de Relaciones con el Senado							
Director de Programas	1	26	751.032	AE	A	Madrid	
<u>DIRECCION GENERAL DE SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS PARLAMENTARIAS</u>							
Subdirección General de Seguimiento de Iniciativas del Congreso de los Diputados							
Consejero Técnico	1	28	963.264	AE	A	Madrid	Conocimiento y experiencia en materia - de política social y empleo.
<u>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</u>							
Subdirección General de Personal y Asuntos Generales							
Secretario/a de puesto de trabajo de nivel 30	1	14	63.912	AE	C ó D	Madrid	
<u>DIRECCION GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS</u>							
Subdirección General de Investigación							
Subdirector General	1	30	1.661.364	AE	A	Madrid	Amplios conocimientos en Ciencia Política y en el campo de las -- técnicas de investigación social empírica.
<u>DIRECCION GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL</u>							
Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social							
Jefe de Servicio	1	26	413.268	AE	A ó B	Madrid	

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	ESPECIFICO	ADMON. PUBLICA (1)	GRUPO	LOCALIDAD	OTROS REQUISITOS
<b>SECRETARIA GENERAL DE LA OFICINA DEL COMISARIO GENERAL DE ESPAÑA PARA LA EXPOSICION UNIVERSAL DE SEVILLA 1992</b>							
<b>Area de Relaciones Exteriores</b>							
Director Area Relaciones Exteriores	1	30	1.318.440	AE	A	Madrid	Idiomas Inglés/francés. Experiencia en puesto internacional
Secretario/a de puesto de trabajo de nivel 30	1	14	63.912	AE	C ó D	Madrid	Conocimiento de idiomas.

1.- AE: Administración del Estado.

## UNIVERSIDADES

**21425** RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad a los opositores que han superado las pruebas selectivas para ingreso en dicha Escala.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad Autónoma de Madrid, convocadas por Resolución de 14 de noviembre de 1986 de este Rectorado («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo de 1987) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31, j), de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 351/1986, de 24 de enero, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde que tenga lugar el comienzo efectivo del periodo de prácticas.

El citado periodo de prácticas se iniciará el 15 de septiembre de 1987 en esta Universidad Autónoma de Madrid.

Tercero.-La diligencia de incorporación al periodo de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rectorado de esta Universidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de julio de 1987.-El Rector, Cayetano López Martínez.

### ANEXO

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación	Fecha de nacimiento	Destino
1	Sanabria Pérez, Carmen	40,00	19- 3-1962	MD
2	Moris Mapelli, Mercedes	33,25	24-12-1960	MD
3	González Cano, Antonia	32,30	27- 5-1962	MD

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación	Fecha de nacimiento	Destino
4	Argachal Tabuenca, Mariano	31,55	26- 6-1956	MD
5	Feijoo Pérez, José Luis	31,25	20- 3-1952	MD
6	López Calvo, José	31,10	15-11-1962	MD
7	Sánchez López, Joaquín	30,30	16- 8-1933	MD
8	Fuente García, José Miguel	28,10	16- 8-1953	MD
9	Puerta Fernández, María del Carmen	27,70	5- 5-1947	MD

**21426** RESOLUCION de 2 de septiembre de 1987, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en el artículo 17, e), del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 29 de septiembre de 1987, a las once horas realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, calle Serrano, 150, Madrid.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza; hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 24 de septiembre, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).